



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 17 JUN 2005

VISTO el expediente 827-0391/05 y la Resolución (CS) N° 295/04,
y

CONSIDERANDO

Que a fojas 2 del citado expediente, el Ing. Juan Segura manifiesta la necesidad de su designación como Director de la Unidad Ejecutora denominada Planta de Producción de Alimentos Enlatados de la Carrera Ingeniería en Alimentos.

Que en las fojas antedichas se explicita la conformación de dicha unidad ejecutora.

Que de fojas 3 a 5, figura el Acta de la Comisión Asesora de Consultorías y Servicios aprobando la solicitud.

Que la presente se dicta en las prerrogativas que el Estatuto de la Universidad le otorga el Rector.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

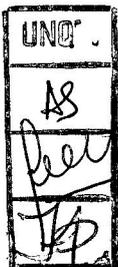
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer la Unidad Ejecutora Planta de Producción de Alimentos Enlatados de la Carrera Ingeniería en Alimentos como prestadora de servicios dentro del marco del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación del Ing. Juan Segura como Director de la Unidad Ejecutora.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 0424




Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES